



La casa de todos  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2016-2020

## MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA.

### CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MPS-SA-SOP-FAISM-CI-10-19.

#### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Capital del Estado de Hidalgo, siendo las 15:00 horas, del día 07 de **Noviembre** del año 2019, reunidos en la Sala de Juntas del Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Dirección de Compras y Suministros dependiente de la Secretaría de Administración del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con domicilio en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya no. 29, colonia Centro (Ex Escuela Francisco de Siles), a efecto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** del Procedimiento por Invitación a cuando menos tres personas núm. MPS-SA-SOP-FAISM-CI-10-19, "CONSTRUCCIÓN DE **TECHADO EN JARDIN DE NIÑOS PROFESORA BERTHA VON GLUMER LEYVA, COL. EL HUIXMI**", con la asistencia de la representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo, de los servidores públicos del Municipio de Pachuca de Soto, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 párrafo segundo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y 27 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del estado de Hidalgo; el Ing. Carlos Ruíz Villa, Subjefe del Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública, de la Secretaría de Administración, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes con los aspectos contenidos en las bases de invitación.

#### Recomendaciones de LA CONVOCANTE a los LICITANTES

##### 1.- De la visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en el punto 1.6.1 de las Bases de Invitación a cuando menos tres a este procedimiento y con fundamento en lo señalado en el artículo 26 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del estado de Hidalgo, la visita al sitio de realización de los trabajos se llevó a cabo el día 07 de **Noviembre de 2019** a las 10:00 hrs. siendo esta el punto de reunión el departamento de supervisión de la Dirección de Obras Públicas Municipal, sita en Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 6217, Fraccionamiento Luis Donaldo Colosio, edificio de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, de esta ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

##### 2.- Documentos y/o anexos que se entregan a los licitantes:

Se comenta que junto con la entrega de la invitación a participar en este procedimiento, se hizo entrega de bases, anexos, modelo de contrato y un juego de planos correspondientes a la obra en cuestión.

##### 3.- Aclaraciones administrativas por parte de la convocante:

- Con la finalidad de agilizar el acto, así como evitar el extravío de documentos, los Invitados podrán presentar sus propuestas Técnicas y Económicas en carpetas tipo Lefort con separadores rotulados que indiquen el nombre de cada uno de los requisitos contenidos en las Bases de Invitación. Lo anterior deberá presentarse dentro del sobre único inviolable correspondiente. La omisión de estos puntos no será motivo de descalificación.

- Todos los oficios, documentos de presentación de anexos, cartas de aceptación, carta propuesta, catálogos de conceptos y programas en general, deberán presentarse en hoja membretada original o con sello de la empresa participante, así como ser firmados autógrafamente en la totalidad de sus hojas por el representante legal de las mismas y con tinta azul preferentemente con el fin de identificar el original, esto último no será motivo de descalificación.
- Las claves solicitadas para este concurso son las siguientes: **Urbanización y/o Techumbres y/o Estructuras.**
- En la Carta Compromiso de la proposición, deberá considerar el monto de la propuesta con el importe del impuesto al valor agregado (I.V.A.) ya incluido, así como describir en caso de requerirse, que el importe presentado ya considera un 30 % de anticipo para la determinación del costo financiero de la propuesta.

• **Referente al punto AE.- 08 Determinación de los cargos adicionales:**

El impuesto sobre nómina (**ISN**), es el impuesto estatal aplicado a los pagos en efectivo, en servicios o en especie por concepto de remuneraciones al trabajo personal, prestado bajo la subordinación a un patrón, dentro del territorio de algún estado de la república mexicana; que debe ser aplicado al tener personal trabajando dentro del Estado de Hidalgo, aunque la empresa no tenga su domicilio fiscal en el mismo, por tanto, es un impuesto que debe ser considerado en la integración del presupuesto de una obra.

Lo anterior con fundamento en los artículos 21 al 24 de la Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo y 204 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, por lo que los licitantes participantes deberán integrar el impuesto sobre nómina (ISN) dentro del **Factor de Salario Real.**

- Se les recuerda a los Invitados que el acto de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económica se llevará a cabo el día **13 de Noviembre de 2019, a las 11:00 horas**, en la Sala de Juntas del Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Dirección de Compras y Suministros, cita en ex Escuela Francisco de Siles ubicada en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya No. 29, Col. Centro C.P. 42000 del Municipio de Pachuca de Soto, en este mismo domicilio y que una vez iniciado el evento de referencia el recinto se cerrará y no se permitirán más asistencias.
- El contratista determinará el costo directo de materiales en base a lo que determina el Art. 178 del Reglamento de La Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.
- Con respecto a los conceptos de excavaciones, el pago se hará de conformidad con el resultado de pruebas de laboratorio que determinará el tipo de suelo.
- El plazo de ejecución de los trabajos estipulado en las bases, así como el oficio de invitación para participar en este procedimiento es de **44 días naturales** comprendidos del **18 de Noviembre de 2019 al 31 de Diciembre del 2019.**

**4. - Aclaraciones técnicas por parte de la convocante:**

Ninguna aclaración.

**5.- Aclaraciones administrativas por parte de los invitados:**

Ninguna aclaración.

**6.- Aclaraciones técnicas por parte de los invitados:**

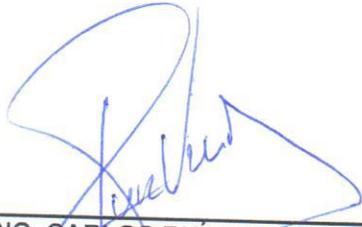
Ninguna aclaración.

De conformidad con los artículos 40 párrafo segundo y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, se firma la presente acta y al finalizar este acto se proporcionará a los asistentes una copia de la misma, quedando a disposición también de los que no hayan asistido, para efecto de su notificación se fijara un ejemplar en el tablero notificador en el Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto,

ubicado en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya No. 29, Col. Centro, C. P. 42000 Pachuca de Soto, Hidalgo por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles, la presente acta pasa a formar parte integrante de las bases de esta invitación y es la única información válida para la elaboración y presentación de las ofertas.

No existiendo más asuntos por tratar, se da por concluido el acto de la junta de aclaraciones, levantándose la presente a las 15:25 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron de absoluta conformidad con el contenido de la misma.

## MUNICIPIO



**ING. CARLOS RUÍZ VILLA**  
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
CONCURSOS  
Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**L.T. OMAR DASSAEV PÉREZ SOTO**  
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE  
CONCURSOS Y LICITACIONES DE OBRA  
PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN



**ARQ. VICELIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ**  
COORDINADORA DE AUDITORIA DE OBRA  
DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA.



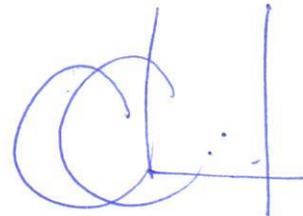
**LIC. SUEMY EVANGELINA RÍOS HERNÁNDEZ**  
JEFE "B" DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
JURÍDICA

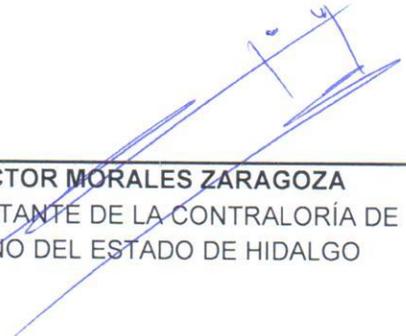
*No se presentó.*

**ARQ. HÉCTOR RAFAEL DÁVILA OLVERA**  
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, DE  
LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,  
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y  
MOVILIDAD.

*No se presentó*

**SUPERVISOR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS  
PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA  
Y MOVILIDAD**





---

ING. VICTOR MORALES ZARAGOZA  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DE  
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

### CONTRATISTAS PARTICIPANTES

ING. CESAR CHAVEZ SIERRA



No se presento

---

MUVE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE  
C.V.

---

INMOBILIARIA LORHNOS, S.A DE C.V.

No se presento

---

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CALJIM, S.A.  
DE C.V.

